VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Escuela de Educación Media Nº de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que la institución informa sobre la participación de alumnas en las Olimpíadas de Matemáticas Argentinas, Final Provincial.

Que tomarán intervención las alumnas Natalia Sobrero y Dora Macaya, acompañadas por la Profesora Luisa D'Annunzio, los días 3, 4 y 5 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plaza.

Que la participación origina gastos elevados para ser afrontados por la institución.

Que este Cuerpo colabora, en la medida de sus posibilidades presupuestarias con eventos culturales, como el presente.

POR TODO ELLO, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Destínase la suma de \$ 400.- (Pesos cuatrocientos) a la Escuela de Educación ======= Media Nº 2 de Coronel Dorrego, a efectos de colaborar con gastos que demandan la participación de alumnas en las Olimpíadas de Matemáticas Argentinas, Final Provincial.-

<u>ARTÍCULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ========= Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 2 de Septiembre de 2008.-